



Bogotá, 27 de Abril de 2018

Doctora
CONSUELO BEJARANO ALMOACID
Supervisora Contrato 319 de 2018
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH
Ciudad

Asunto: Informe final de actividades contrato 319 de 2018

Respetada Doctora,

Dando cumplimiento a la Cláusula segunda del contrato N°319 de 2018, suscrito con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), en relación con *“Presentar al Supervisor del Contrato, mensualmente, el informe de actividades o cuando sea requerido”* y para hacer la entrega respectiva a la que se refiere el numeral 4 de las obligaciones generales del contrato 319 de 2018, que establece *“(…) entregar al vencimiento de la ejecución del presente contrato los documentos y elementos que le fueron entregados para el desarrollo de las actividades contractuales. (...) para ello el supervisor del contrato expedirá el respectivo paz y salvo el cual servirá como soporte para el último pago que se efectúe al Contratista”*; me permito presentar, el informe final de la gestión realizada durante la ejecución del contrato.

Cordialmente,


MILLER YAMIL RENTERIA VALDERRAMA
C.C. No 72.239.650. de Barranquilla



INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 319 DE 2018 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y MILLER YAMIL RENTERIA VALDERRAMA

PLAZO DE EJECUCION: 24 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO NÚMERO	319 de 2018	FECHA DE FIRMA	24 de enero de 2018
		FECHA DE INICIO	24 de enero de 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MILLER YAMIL RENTERIA VALDERRAMA		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	72.239.650		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales jurídicos para el apoyo a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en sus conceptos de reservas, regalías y derechos económicos		
CDP No.	33718	FECHA CDP	13 de enero de 2018
RP No.	33318	FECHA RP	24 de enero de 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2018 a partir de la suscripción del acta de inicio	FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	1 de abril de 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	24 de enero de 2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	OTROSI No. 1 del 8 de marzo de 2018.
VALOR DEL CONTRATO	\$86.250.000	FORMA DE PAGO	\$7.500.000 por mensualidades vencidas o proporcionales por fracción del servicio efectivamente prestado.
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Febrero de 2018		

Para efectos de dejar constancia de la gestión desarrollada por mi, durante el periodo de ejecución del contrato referido, hasta la fecha de terminación anticipada y por mutuo acuerdo y hacer entrega formal de los elementos y estado de los asuntos que me fueron encomendados, presento el siguiente detalle:

Durante el periodo de ejecución se dio cumplimiento al objeto del contrato, conforme a las actividades designadas por la Gerente de Regalías y Derechos Económicos (E) y relacionadas con las obligaciones que de acuerdo con la cláusula segunda del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 319 de 2018, en especial las de carácter específico indican:

"De carácter específico"

1. Brindar soporte y apoyo jurídico a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en los trámites propios y delegados a la Dependencia.
2. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en la elaboración de los informes, documentos, atención de derechos de petición, conceptos y solicitudes de terceros tales como organismos de control, entidades públicas, empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y ciudadanía en general, relacionados con el objeto contratado.
3. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en los procesos contractuales de liquidación, determinación y seguimiento de los derechos económicos y en materia de regalías, según se le requiera, con el fin de dar adecuada gestión a estos procesos y actividades.
4. Efectuar la revisión jurídica de informes, de recursos de reposición, trámites y procedimientos, conceptos, oficios, actos administrativos y respuestas a solicitudes relacionadas con el objeto del contrato.
5. Brindar soporte jurídico en la implementación de protocolos y procedimientos internos para el desarrollo de las funciones propias y delegadas de la Vicepresidencia.
6. Apoyar jurídicamente el proceso de identificación, sustentación y seguimiento de eventuales incumplimientos a la normatividad legal vigente.
7. Apoyar jurídicamente en las gestiones contractuales que se requieran o se le soliciten por parte de la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones.

8. Apoyar jurídicamente en la ejecución del procedimiento de imposición de sanciones de qué trata el Artículo 67 del Código de Petróleos (modificado por el Artículo 26 de la Ley 1753 de 2015) y demás normas vigentes relacionadas con la materia.

Informar oportunamente al supervisor del contrato los hechos o circunstancias que generan riesgo para la normal ejecución del contrato y/o afecten su cabal cumplimiento.

9. Presentar al supervisor del contrato, mensualmente, el informe de la gestión y labores cumplidas en desarrollo del objeto contratado, con sujeción a los lineamientos impartidos por éste.
10. Realizar todas las demás actividades o gestiones que el Supervisor del contrato le encomiende, y en general, las acciones tendientes al adecuado desarrollo del objeto contractual.
11. Ser miembro de los Comités Asesores Evaluadores de los procedimientos de selección que le sean designados.
12. Acordar con el Gerente de Regalías y Derechos Económicos y el Vicepresidente de Operaciones, Regalías y Participaciones, los ANS (Acuerdo de Niveles de Servicio), fijando los requisitos del servicio ofrecido, en términos de oportunidad, productos, medios a utilizar y calidad del servicio.
13. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor.

Para el efecto, se realizaron las actividades descritas en los informes mensuales, los cuales fueron radicados oportunamente así:

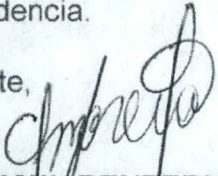
MES	RADICADO INFORME MENSUAL DE ACTIVIADES
ENERO	Informe de actividades –mes de Enero de 2018 (radicado No 20185210050352 Id: 251958)
FEBRERO	Informe de actividades –mes de Febrero de 2018 (radicado No 20185210081482 Id: 260018)
MARZO	Informe de actividades –mes de Marzo de 2018 (radicado No 20185210128072 Id: 271135)

Al cierre del mes de marzo se acordó entre las partes la terminación anticipada del contrato 319 de 2018, hasta el 1 de abril de 2018, por causas de índole personal que me impiden continuar con la ejecución del mismo.

Se precisa que los soportes, archivos, documentos y demás información que me fue encomendada, se encuentra en el servidor de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y en el aplicativo control.doc.

Así mismo y para efectos del trámite respectivo, se anexa el acta de entrega de bienes con los vistos buenos del Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, Coordinador Grupo de Recursos Físicos, Controldoc, supervisor del contrato, Archivo y Correspondencia.

Atentamente,



MILLER YAMIL RENTERIA VALDERRAMA
C.C. No 72.289.650 de Barranquilla
Contratista





AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GIT ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
INVENTARIO DE BIENES O ELEMENTOS A CARGO

CODIGO
ANH-VAF-FR-##
##/2018
Version No. 01
Pagina 1 de 1

1.- INFORMACIÓN GENERAL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

C.C.	C.E.	NUMERO	NOMBRE	No. TARJ. ACCESO	FECHA TRAMITE	DD	MM	AAAA
X		72.239.650	MILLER YAMIL RENTERIA VALDERRAMA	17175		27	04	2018

2.- INFORMACIÓN DE VINCULACION

PLANTA	CARGO	CAR.	PROV.	LNR	DEPENDENCIA	INGRESO	ACTUALIZAC.	EGRESO
					VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES			X
CONTRATO	NUMERO	FECHA	FECHA INICIO	FECHA FINALIZA	DIRECTO	PASANTIA	OUTSOURCING	EMPRESA CONTRATANTE
X	319	24/01/2018	24/01/2018	31/12/2018	X			

3.- RELACION DE BIENES Y ELEMENTOS

No.	DESCRIPCION BIEN O ELEMENTO	PLACA	NUMERO SERIE	VAF	OTI	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						NO TIENE EQUIPOS
7						TECNOLOGICOS
8						ASIGNADOS
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

4.- CERTIFICACION DE ENTREGA

CERTIFICAMOS QUE EL MOVIMIENTO DE BIENES SE HA REALIZADO DE CONFORMIDAD AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO

FUNCIONARIO O CONTRATISTA		JEFE INMEDIATO O SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOC. IDENTIF.	NOMBRES Y APELLIDOS	
MILLER YAMIL RENTERIA VALDERRAMA	72239650	VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	
FIRMA		FIRMA	

Miller Yamil Renteria Valderrama

Hto. Bno. Javier Echevarria

Supervisor

RESPONSABLES DEPENDENCIAS CON INVENTARIOS

Bienes Administrados OTI		Bienes Administrados VAF	
NOMBRE Y APELLIDOS		NOMBRE Y APELLIDOS	
JUAN CARLOS VILA FRANCO		EDILSON ARENAS SILVA	
Vo.Bo. OTI	FIRMA	Vo.Bo. VAF	FIRMA

Walter

[Signature]

[Signature]

[Signature]

IMPRESION Y SALVO CONTROL DOC

IMPRESION Y SALVO ARCHIVO

OBSERVACIONES

TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO POR MUTUO ACUERDO